

DISCURSO DE RECEPCION POR EL INGENIERO SEÑOR CARLOS MORI GANNA, PROFESOR DE LA FACULTAD .

Una Institución como la Universidad de Chile, más que centenaria y cuya trayectoria de constante superación se ha reflejado en tal forma en el desarrollo de nuestro país en los más variados campos de las ciencias y las letras, las artes y las profesiones, que es factor determinante del progreso de la patria, puede haber sufrido en su dilatada vida modificaciones en su estructura, manteniendo sin embargo ciertas características, que sin necesidad de añorar el pasado, son como las proyecciones en la vida de hoy del espíritu que le imprimieron sus fundadores y constituyen el nexo indispensable para la continuidad de la Corporación en su grandeza actual y futura.

Y el acto de hoy es una de esas características a que me refería, pues nuestra Universidad nace el año 1842 como una institución en que todos sus miembros son académicos, y no bastaba impartir enseñanza en alguna de sus Facultades para pertenecer a ellas, sino era necesario que sus méritos le permitieran ser elegido como miembro de la Academia de su especialidad. Designada la Universidad en el Art. 1.º de la Ley que la creó como encargada de «la enseñanza y el cultivo de las letras y ciencias en Chile», su carácter exclusivamente académico se mantiene por más de 40 años, pues la conocida Ley de reforma de la enseñanza de 1879, no se reglamenta en realidad hasta 1883, ya que en ese período el conflicto guerrero en que estábamos envueltos no permitió prácticamente su aplicación. En esta reforma, se estableció que las Facultades se compondrían de Miembros docentes, académicos y honorarios, correspondiendo sus definiciones a las mismas establecidas en nuestro actual Estatuto Universitario, limitando el número de académicos a 15 en cada Facultad, y fijando normas para la elección e incorporación de éstos a sus respectivas Facultades, que con muy pequeñas variantes presiden el desarrollo del acto de hoy.

Es evidente que una modificación tan trascendental en la Enseñanza Superior como la que introducía la Ley de 1879, al transformar la Universidad en un conjunto de Escuelas con finalidad profesional, debía dar predominio a los miembros docentes, profesionales en general ellos mismos antes que hombres de ciencias o de letras, pero, como hice notar, esta legislación mantuvo un número apreciable de miembros académicos porque se comprendía que ellos podrían dar lustre y vida a las Facultades en aquellas actividades tan necesarias para la dignificación de la vida humana y que no llevan a la obtención de ningún título profesional. Y legalmente con características muy semejantes, esta situación se mantiene hasta ahora.

Por mi parte creo que una más activa vida académica sería de gran conveniencia para nosotros, a pesar de las transformaciones sufridas por nuestros grupos sociales en esta siglo y las dificultades cada vez mayores que la complicada vida moderna

opone a estos propósitos de superación, pues fuera de las finalidades propias de estos actos se lograría reunir con más frecuencia la gran familia de profesores y ex profesores, académicos, alumnos y egresados de ella, haciendo que el Alma Mater Universitaria se palpara como una realidad.

En esta Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas he estimado necesario recordar el origen y tradición académicas de la Universidad porque fuera del Miembro Académico que se incorpora hoy tiene sólo cuatro más, siendo la última recepción académica la del 8 de abril de 1922 al ingresar en tal carácter a la Facultad don Javier Herreros Vergara, quién leyó un trabajo sobre la «Historia de la Ingeniería en Chile».

Al reanudarse después de 27 años la vida académica de la Facultad, tengo el alto honor de recibir a nombre de ella como nuevo académico a nuestro querido miembro docente don Gustavo Lira Manso, recordando que si la Corporación Académica de 1842 subsistiese hasta hoy ningún profesor tendría más derecho que él para incorporarse a la Academia de Ciencias Exactas que era la Facultad, por sus relevantes condiciones de maestro y hombre de estudio.

Si se considera que el reciente académico está aún en plena actividad docente desempeñando con el brillo de siempre las cátedras de Física e Hidráulica en la Escuela de Ingeniería, parecería fácil establecer que su biografía es innecesaria y que su propia personalidad que todos vemos actuar en la enseñanza y en la administración superior de los negocios públicos, lo representa mejor que cualquier relato biográfico; pero, si bien esto es innegable para definir a don Gustavo Lira en el momento presente, estimo que por lo menos debe hacerse la enumeración de sus múltiples actividades en la carrera docente, en la vida pública y como ingeniero, para que todos puedan darse cuenta de la prodigiosa actividad que ha desarrollado en cuarenta años de vida profesional, pues estoy seguro que enunciar sólo los cargos que desempeña o ha desempeñado con muy breves citas, para algunos de ellos, de sus más notables creaciones o de las obras que tuvieron su colaboración, bastará para que los que me escuchan convengan conmigo que sin este esquema biográfico de sus actuaciones más destacadas, ni el más adicto de sus amigos o colaboradores podría recordar en tan breves instantes el amplio y variado camino recorrido y la huella inconfundible dejada por su paso.

Casi junto con su hermano don Leonardo, que también honrara esta Facultad, realiza sus estudios de Humanidades en el Liceo de Aplicación y los universitarios en la Escuela de Ingeniería, donde ambos obtienen su título de Ingenieros Civiles en 1909. Se inicia en la carrera docente como Profesor de Matemáticas Superiores de la Escuela de Arquitectura que en esa época formaba parte de nuestra Facultad y luego pasa a ocupar las cátedras de Física General y de Hidráulica Teórica en la Escuela de Ingeniería que desempeña hasta ahora. En la misma Escuela ha sido también profesor titular de Hidráulica Agrícola y de Hidrología, curso este último que le correspondió iniciar. Lleva publicadas una «Hidrología» y un «Tratado de Hidráulica», obra que fué premiada por la Universidad.

Designado Director de la Escuela de Ingeniería le corresponde aplicar el nuevo Plan de Estudios de 6 años, dándole a la Escuela la organización moderna que conserva aún, dictando los primeros reglamentos generales sobre ejercicios e interrogaciones de los alumnos y procurando el estricto cumplimiento de sus disposiciones.

Elegido Decano y reelegido en repetidas ocasiones, sólo quiero recordar que en sus Decanatos, se incorporó la Escuela de Conductores de Obras a la Facultad y se crearon los Institutos de Estabilidad Experimental y de Investigaciones de Materias Primas.

Desempeñó por breve tiempo la Secretaría General de la Universidad y con motivo de la renuncia de don Armando Quezada Acharán, el Claustro Pleno lo eligió Rector de la Universidad.

En su rectorado le correspondió aplicar el Estatuto Universitario que concedía autonomía docente a la Universidad y que había dictado como Ministro de Educación Pública, creando así las Prensas de la Universidad y el Departamento de Bienestar Estudiantil, cuyas proyecciones en la vida actual de la Corporación me parece inútil recalcar. Llevado de su espíritu ático que se recrea en la armonía de lo bello y que le permite valorizar toda manifestación artística, obtuvo la creación de la Facultad de Bellas Artes, que agrupara hasta hace poco todas las actividades plásticas y musicales de la Universidad.

En su vida pública ha sido varias veces Ministro de Estado en las carteras de Obras Públicas y de Educación; para no mencionar de ellas sino sus actuaciones más relevantes basta recordar que como Ministro de Obras Públicas en 1925 le correspondió colaborar en la gestación y firmar la nueva Constitución Política que nos rige, y en 1945 elaborar la Ley del Plan de Obras Públicas cuyas proyecciones en las actividades constructivas y en la capitalización de las reservas del país son de incalculable valor. Como Ministro de Educación hizo aprobar el Estatuto Universitario que había estudiado desde sus altos cargos universitarios. La concesión de la autonomía es sin lugar a dudas el hecho más notable en la vida de la Corporación desde que fuera instaurada y es lo que ha permitido su gran desarrollo en los últimos 15 años, no sólo en el aspecto profesional, sino también en la formación de nuevos Servicios y Departamentos de Extensión Universitaria, proyectando su labor hacia todos los campos sociales.

No sería justo terminar esta esquemática biografía, sin recordar que su labor docente y pública no es la única que lo ennoblece, sino también contribuyen a ello sus actividades como Ingeniero Civil, tanto en el Departamento de Hidráulica de la Dirección General de Obras Públicas, donde llegó a desempeñar el cargo de Jefe de la Sección Fuerzas Hidráulicas, como en la Dirección General de Servicios Eléctricos que le correspondió fundar siendo su primer Director General y llamado de nuevo a su Dirección hace pocos años, en las circunstancias más difíciles e ingratas, pero que su espíritu público no le permitió rehusar.

Creo sólo haber mencionado sus actuaciones más destacadas y citado los cargos más importantes que ha desempeñado, agrupados por sus características comunes, pero de la ordenación de todos estos datos en el «espacio de tiempo», que no llega a 30 años en que se han desarrollado, se podría deducir el inmenso trabajo que sin ostentación ha jalonado la vida de don Gustavo Lira y que lo ha llevado por gravitación de sus propios actos, a ocupar un asiento académico en esta Facultad.

Como él mismo lo ha recordado, su sillón académico es el que ocupara hace ya muchos lustros don Carlos Gregorio Avalos, cuya personalidad, tan distante para nuestra generación y las que nos siguen, nos ha hecho revivir como si fuera de ayer, y entrando al tema de su disertación académica «En Torno de la Física», en frases de

elegante sencillez, nos ha presentado el drama de los físicos de este siglo, que han tenido que enfrentar la transición del determinismo perfecto de las leyes de la Física Clásica, basadas en los conceptos de espacio y tiempo absolutos, con las leyes relativistas que en último término afloran en las ecuaciones de incertidumbre de Heisenberg, que establecen la imposibilidad de conocer completamente el estado físico de los corpúsculos elementales, dificultad que no depende del desarrollo actual de nuestros medios de observación sino del hecho mismo de observarlo, negando así para todo futuro la posibilidad de un determinismo en estos campos, salvo para un conjunto considerable de estas partículas que se regirían por las leyes de la mecánica estadística.

Con aguda percepción establece que espacio y tiempo absolutos pueden existir libremente sólo en ausencia de la materia y esta es la causa de que no puedan considerarse independientemente en los fenómenos físicos, exigiendo la consideración de un continuo espacio-temporal.

Analizando del mismo modo todos los otros conceptos, que con los mencionados eran los fundamentos de la Física Clásica, llega a la conclusión que han sido alterados o limitados por las nuevas formulaciones deducidas de las concepciones relativistas, y que incluso el lenguaje matemático basado en la idea de continuidad se hace inapropiado para la estructura corpuscular, y por lo tanto discontinua, que se atribuye ahora a la materia y a la energía, y todo aquel maravilloso mundo del determinismo físico quedó sólo, como una buena primera aproximación, dentro de ciertos límites macroscópicos.

Me parece sentir al poner término a estos comentarios sobre su disertación que el último cuarto de siglo no ha pasado, por una magia relativista que me ha permitido cambiar el sentido a la flecha del tiempo, y que somos sus alumnos los que hemos escuchado una de sus lecciones magistrales en el aula universitaria.

Señor Decano: Al recibir a don Gustavo Lira Manso como miembro de esta Academia de Ciencias, con la honda satisfacción de que se reanuda una tradición honrosa para el devenir de esta Facultad, quiero formular mis agradecimientos a usted y a los señores miembros de ella que me designaron para este acto, pues me ha permitido rendir público homenaje al que fuera mi maestro en sus inolvidables lecciones de la Escuela de Ingeniería, al que decidiera mi vinculación a esta Casa de Estudios proporcionándome las mayores satisfacciones espirituales al permitirme colaborar en la formación de lo mejor de nuestra juventud y al que siempre con sus consejos y su actitud ante la vida, es un símbolo de la dignidad con que deben servirse las funciones universitarias.